

Resignificar las labores y el arte popular desde la inspección educativa: la trayectoria de María de la Paz Alfaya López

Ridare significato al lavoro e all'arte popolare attraverso l'ispettorato scolastico: il percorso di María de la Paz Alfaya López

Miriam Sonllela Velasco

Profesora Titular del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Valladolid (España), miriam.sonllela@uva.es

Carlos Sanz Simon

Profesor Ayudante Doctor del Departamento de Estudios Educativos de la Universidad Complutense de Madrid (España), csanzsimon@ucm.es

OPEN ACCESS



DOUBLE BLIND PEER REVIEW

ABSTRACT

El artículo analiza la trayectoria de la inspectora de primera enseñanza María de la Paz Alfaya López. Se examina su labor en la formación del magisterio, su impulso a iniciativas socioeducativas y su contribución a la revalorización del arte popular como recurso didáctico. Asimismo, se aborda el impacto de la Guerra Civil y la represión franquista en su carrera, así como la posterior invisibilización de su legado dentro de la historia de la educación española.

KEYWORDS

Género, inspección educativa, mujer, memoria, historia de la educación.

Genere, ispezione scolastica, donna, memoria, storia dell'istruzione.

L'articolo analizza il percorso dell'ispettrice dell'istruzione primaria María de la Paz Alfaya López. Viene esaminato il suo lavoro nella formazione degli insegnanti, il suo impulso alle iniziative socio-educative e il suo contributo alla rivalutazione dell'arte popolare come risorsa didattica. Inoltre, viene affrontato l'impatto della Guerra Civile e della repressione franchista sulla sua carriera, nonché la successiva invisibilizzazione della sua eredità all'interno della storia dell'istruzione spagnola.

El presente estudio forma parte del proyecto I+D competitivo RENOVAFEM. Mujeres y renovación pedagógica. La aportación de las educadoras a la construcción de la democracia (España, 1960-1990), concedido por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España durante el periodo 2024-2027 (Ref. N.º PID2024-158743NB-I00)

Citation: Sonllela Velasco M., Sanz Simon C. (2026). Resignificar las labores y el arte popular desde la inspección educativa: la trayectoria de María de la Paz Alfaya López. *Women & Education*, 4(7), 68-75.

Corresponding author: Miriam Sonllela Velasco | miriam.sonllela@uva.es

Copyright: © 2026 Author(s).

License: Attribution 4.0 International (CC BY 4.0).

Conflicts of interest: The Author(s) declare(s) no conflicts of interest.

DOI: https://doi.org/10.7346/-we-IV-07-26_13

Submitted: March 26, 2026 • **Accepted:** June 4, 2026 • **Published:** June 30, 2026

Pensa MultiMedia: ISSN 2975-0105 (online)

1. Las inspectoras de primera enseñanza en España en el primer tercio del siglo XX. Mujeres que desafiaron una profesión masculinizada

Las inspectoras de primera enseñanza en el primer tercio del siglo XX constituyen un ejemplo significativo de la progresiva incorporación de las mujeres a ámbitos profesionales tradicionalmente masculinizados. Su irrupción no se limitó al acceso a un empleo cualificado, sino que supuso una transformación de los roles de género dentro de la estructura institucional educativa.

En un contexto caracterizado por los procesos de modernización pedagógica y la influencia de las corrientes regeneracionistas, la inspección educativa fue adquiriendo una importancia creciente como instrumento para la mejora y supervisión de la enseñanza primaria. En este marco, la presencia femenina contribuyó a redefinir el propio perfil del inspector, orientándolo hacia modelos más colaborativos y pedagógicos, en los que se enfatizaba su función como acompañante y asesor del maestro (Flecha, 2018).

La mayor parte de estas profesionales, formadas en la Escuela Superior del Magisterio (1909) y vinculadas a planteamientos pedagógicos renovadores, desempeñaron un papel activo en la incorporación de enfoques más avanzados en la práctica educativa. Asimismo, destacaron por su compromiso con la mejora de la educación femenina y de la infancia, promoviendo una concepción de la enseñanza más atenta a su dimensión social (Sonlleve y Sanz, 2022).

No obstante, sus trayectorias profesionales estuvieron atravesadas por importantes limitaciones derivadas de los persistentes prejuicios de género. Estas dificultades se vieron agravadas en contextos de inestabilidad política, como las dictaduras de Primo de Rivera y Francisco Franco, en las que su condición de mujeres y su vinculación con proyectos pedagógicos renovadores actuaron en ocasiones como factores de vulnerabilidad (Robles y Rabazas, 2023; Agulló, 2023; Sanz y Sonlleve, 2023). Pese a estos condicionantes, lograron afianzar su presencia en el sistema educativo y sentar las bases para la progresiva normalización de la participación femenina en los cuerpos de inspección.

El estudio de las inspectoras de educación en España en el siglo XX ha experimentado un desarrollo progresivo en las últimas décadas, en paralelo al auge de la historia de las mujeres y de la educación. Las primeras aportaciones se centraron en la génesis de la inspección femenina y su vinculación con la educación de las mujeres. En este sentido, la obra de María Teresa López del Castillo (2003) constituye un referente, al estudiar a las primeras inspectoras escolares en Madrid entre 1861 y 1926, destacando su inserción en un sistema educativo fuertemente masculinizado. En esta misma línea, Flecha (2018) hace un recorrido por la inspección de primera enseñanza en el primer tercio del siglo XX destacando el papel de mujeres protagonistas en esos comienzos de la historia de la inspección femenina, como Juliana Torrego Pedrazuela, María Quintana Ferragut, Teodora Hernández San Juan, Ángela Trinxé Velasco, Adelaida García de Castro, Elena Sánchez Tamargo, Adelaida Díez y Díez Victoria Adrados Iglesias o Luisa Bécares Mas.

Otros estudios han venido a completar esta línea de investigación, contribuyendo a visibilizar figuras femeninas concretas. Entre ellos destacan los trabajos dedicados a Leonor Serrano (Ortells y Artero, 2013; Segura, 2005; Agulló, 2023) o a María Victoria Díaz Riva (García y Cazorla, 2007; Cazorla y García, 2019). En el ámbito gallego, el trabajo de Cid (2020) sobre Antonia Ortiz Currais refuerza esta línea biográfica.

Las investigaciones de Sonlleve y Sanz (2021 y 2022), Robles y Rabazas (2023), Sanz y Sonlleve (2023), Agulló (2023) y Robles y Agulló (2024) amplían el foco de análisis, incorporando el estudio de la represión que vivieron estas profesionales con la llegada de los procesos represivos que se desencadenaron en las dictaduras de las siglo XX y poniendo de relieve la existencia de una historia silenciada tras la depuración a los que se vieron sometidas.

En los últimos años también se observa un interés creciente por estudios de mayor alcance, tanto en términos cronológicos como analíticos. La tesis doctoral de Gómez (2017) representa un avance al abordar el estudio de las inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX desde una perspectiva más global, analizando su acceso al cuerpo, funciones y evolución profesional. La investigación de Sanz y Sonlleve (2025), centrada en la provincia de Ávila, viene a sumarse al conocimiento de esta historia de la inspección femenina en el periodo franquista.

Por otro lado, algunos estudios han adoptado enfoques más amplios sobre la participación de las mujeres en el sistema educativo y en la toma de decisiones. En este marco se inscriben los trabajos colectivos coordinados por Aróstegui et al. (2013) y las aportaciones de Robles (2008), que analizan la presencia de maestras, directoras e inspectoras en la segunda mitad del siglo XX, evidenciando tanto avances como persistencias de desigualdad. Asimismo, Colmenar Orzaes (2011) ofrece una visión de conjunto sobre las inspectoras en el último tercio del siglo XX, permitiendo conectar los procesos históricos previos con la consolidación profesional en etapas más recientes.

El presente trabajo viene a sumarse a la recuperación de figuras femeninas emblemáticas en la historia de la inspección educativa española del siglo XX y estudia la historia profesional de la inspectora de primera enseñanza María de la Paz Alfaya López. La investigación parte del método histórico-educativo (Ruiz, 1976; Tiana, 1988). Las fuentes utilizadas para la investigación han sido recopiladas de diferentes archivos: Archivo General de la Administración (España), Archivo Histórico Provincial de Segovia, Archivo Municipal de Segovia, Archivo de la Me-

moria Histórica de Salamanca, Archivo del Ministerio de Educación (España). En ellos se han recuperado los expedientes personales, profesionales y de depuración de la inspectora. En el Archivo de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (España) se ha hecho acopio de la información relativa a las pensiones que solicitó la inspectora para viajar al extranjero y mejorar su formación. Asimismo, se han utilizado documentos albergados en la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional de España y diferentes repositorios de prensa histórica, así como en la Gaceta y el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, con el objetivo de completar la información recopilada en los archivos. Para el estudio también se han revisado los trabajos escritos por la inspectora, tanto en prensa como en editoriales. En una fase hermenéutica posterior, se realizó una clasificación de toda la documentación recabada para proceder a un análisis externo e interno de las fuentes utilizadas. Tras ello, se organizó la información recuperada en tres periodos diferentes, que tienen que ver con momentos o acontecimientos clave en la trayectoria de la inspectora.

2. María de la Paz Alfaya López, una inspectora referente en la educación española

La reconstrucción de la trayectoria vital y profesional de la inspectora María de la Paz Alfaya permite poner de relieve cómo los itinerarios personales femeninos se han visto atravesados en el siglo XX por las limitaciones impuestas por los marcos sociopolíticos del momento. Conocer su biografía no solo adquiere valor en sí mismo, sino que se convierte en una vía privilegiada para comprender el papel desempeñado por las inspectoras en la educación de la primera mitad del siglo XX.

Acceso y presencia en el ámbito de la inspección de primera enseñanza en Segovia

M.^a de la Paz Alfaya López nació en Madrid el 24 de enero de 1893. Obtuvo el título de maestra elemental en junio de 1909. Años más tarde, en 1914, ingresó en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, siendo tres años después la tercera en la Sección de Letras. En enero de 1919 fue nombrada Profesora Numeraria de Gramática y Literatura Castellanas, con ejercicios de lectura¹, en la Escuela Normal de Maestras de Lugo, aunque renunció a la plaza a las pocas semanas².

Desde sus comienzos, mostró especial interés por la inspección educativa. Con el número seis de la lista confectionada por el claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio entre las tituladas para la provisión de plazas de Pedagogía e Inspección en el curso 1916-1917, accedió el 19 de julio de 1920, como deseaba, al puesto de Inspectora de Primera Enseñanza de Segovia³, lugar en el que ya residía su hermana, Concepción Alfaya, ejerciendo como Profesora en la Escuela Normal⁴.

A cargo de la zona femenina, desde las primeras circulares que firma en la provincia segoviana, se aprecia la temprana adscripción de la inspectora a los postulados de renovación pedagógica de principios del siglo XX y a su voluntad de mejora de la práctica docente, invitando a las maestras a organizar excursiones fuera del aula con el fin de estudiar los elementos de la naturaleza y creados por el hombre y recoger materiales con las niñas para las lecciones en clase y la formación de un museo de productos locales lo más completo posible. La inspectora recordaba a Rousseau añadiendo que “no hay mejor libro que el mundo, ni más instrucción que los hechos”⁵.

El acercamiento al horizonte reformista le llevó a solicitar en marzo de 1922 una pensión en grupo para viajar a Francia y Bélgica. Formó parte del primer grupo de inspectores de primera enseñanza enviado por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE) fuera de España para estudiar durante dos meses la organización escolar y el funcionamiento de las instituciones circunesculares⁶. Tanto antes como después de disfrutar del viaje, colaboró en la fundación de colonias, cantinas y roperos escolares⁷ tanto en la capital como en la provincia segoviana, siendo nombrada por ello vocal de la Junta Protectora de la Infancia.

1 El Magisterio Español nº 5182, 14 de enero de 1919, p.69.

2 «Expediente personal de M.^a Paz Alfaya López», legajo 16696, Archivo General de la Administración. El Magisterio Español nº 5598, 20 de febrero de 1919.

3 MORENO YUSTE, Juan Manuel, 2019, pp. 29-30.

4 La Tierra de Segovia, nº 362, 21 de julio de 1920.

5 Circular de 15 de noviembre de 1921, BOP de 21 de noviembre de 1921.

6 «Expediente personal de M.^a Paz Alfaya López» JAE 4-183. Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes nº43, 30 de mayo de 1922.

7 El Adelantado nº5834, 31 de mayo de 1921. El Magisterio Español nº 6701, 21 de agosto de 1923.



Figura 1.

María de la Paz Alfaya

Nota. Expediente personal de M.^a Paz Alfaya López, legajo 16696 (AGA)

Su interés por la mejora de las condiciones de la infancia se aprecia desde los primeros años en la profesión. En noviembre de 1923, formando parte por entonces de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Inspectores⁸, solicitaba a las maestras segovianas información de los niños sordomudos en edad escolar de sus localidades para conocer sus casos y que pudieran ser escolarizados⁹. Este interés es destacable si pensamos que a finales de esta década solo aproximadamente 500 niños sordomudos en España estaban escolarizados, es decir, menos del 10% de los que padecían esta situación.

Además, la inspectora solicitó en varias ocasiones a la Junta Provincial de primera enseñanza la ampliación de los grupos escolares 1 y 2 de la capital para que más de 300 niñas de la clase pobre segoviana, como ella misma señala en varios escritos, tuvieran un puesto escolar. Una propuesta que finalmente consiguió¹⁰.

Este compromiso con la mejora de las condiciones de la infancia no puede entenderse de forma aislada, sino estrechamente vinculado a su preocupación por la formación y el desempeño profesional del magisterio femenino. Consciente de que la calidad de la enseñanza dependía en gran medida de la capacitación de las maestras, la inspectora orientó también su labor hacia la mejora de sus prácticas. Los viajes de estudio y las actividades de extensión cultural que organizó para las maestras fueron prácticas inéditas en Segovia. En julio de 1924 visitaron varios museos madrileños, práctica que continuó desarrollando años más tarde. En 1928, con ocasión del centenario de la muerte de Goya, puso en marcha un ciclo de conferencias y viajó con las maestras al Museo del Prado¹¹.

Con la proclamación de la Segunda República, en 1931, se aprecia cómo la inspectora se implicó directamente en el proyecto educativo republicano, participando en la articulación de un modelo de escuela comprometido con la realidad social y política del momento, y que atribuía a la educación un papel central en la modernización y democratización del país. Con fecha 22 de abril de 1931, firmaba un Circular, junto a los inspectores que se empleaban por entonces en la provincia, Antonio Ballesteros, Elena Gozalo Blanco y José Luis Jaume Méndez, apoyando la necesidad de hacer llegar “a todas las gentes información veraz acerca de los hechos que se relacionan con la proclamación de la República en España, de sus antecedentes y de sus más trascendentales consecuencias”. Asimismo, invitaban a los maestros a iniciar —especialmente en zonas rurales— conferencias públicas para formar juicio sobre los problemas nacionales, a cuya resolución consideraban que debían contribuir todos los españoles; y a “aprovechar las preguntas de los niños para informarles sobre los hechos acaecidos en España que habían producido el cambio de régimen político”¹². Se posicionaba de esta forma en el grupo de profesionales que no se limitaban a cumplir funciones técnicas, sino que asumían un papel relevante en la orientación ideológica y cívica del sistema educativo.

Meses más tarde, el 18 de diciembre de 1931, dejaría voluntariamente la inspección segoviana, al ser nombrada inspectora de Primera Enseñanza de Madrid mediante concurso oposición.

Resignificación pedagógica de las labores y el arte popular

El arte popular fue un campo que tanto María de la Paz Alfaya como su hermana Concepción, trabajaron durante buena parte de su carrera. Ambas entendieron los bordados tradicionales como una expresión típica y femenina de la cultura artística y estudiaron con especial interés la temática en la provincia de Segovia.

8 La Libertad nº 1143, 31 de julio de 1923.

9 Circular de 26 de noviembre de 1923, BOP de 28 de noviembre de 1923.

10 Archivo Municipal de Segovia.

11 MORENO YUSTE, Juan Manuel, 2019, p. 30.

12 BOP de Segovia de 24 de abril de 1931.

Abordaron esta temática desde dos perspectivas complementarias: la académica y la práctica. En relación con esta última, en 1924 organizaron un cursillo de perfeccionamiento, con una duración máxima de seis días, centrado en las labores populares segovianas y basado en los antiguos paños bordados. El objetivo era recuperar estos recursos, casi desaparecidos, para utilizarlos como eje de la enseñanza de las niñas, así como fomentar la creación de pequeñas industrias locales y ampliar la proyección social de la escuela¹³. Fruto del trabajo realizado se llevó a cabo una exposición en Diputación Provincial de Segovia.

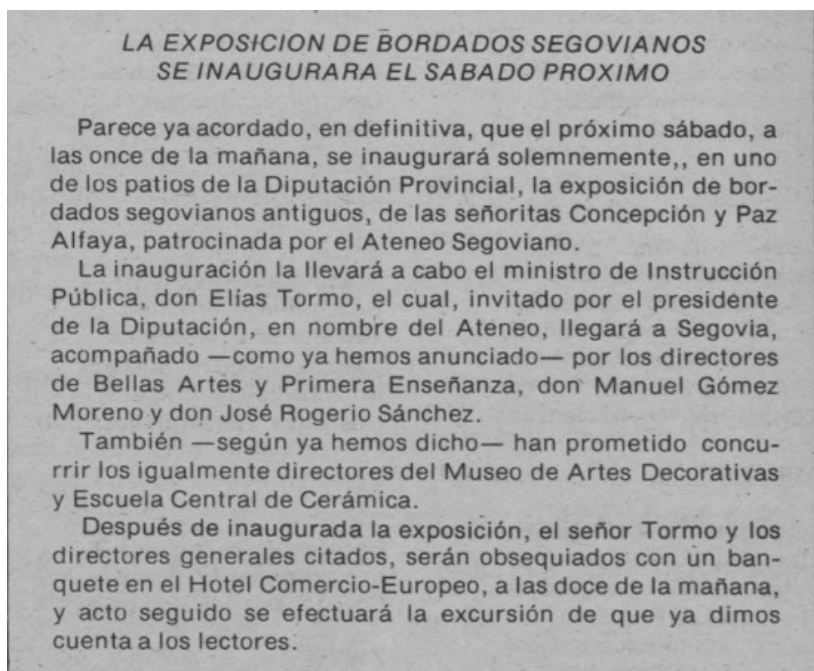


Figura 2.

Exposición de bordados segovianos en la Diputación Provincial de Segovia
Nota. "Hoy hace 50 años". El Adelantado nº 24495, 9 de octubre de 1980

En febrero de 1925 las hermanas Alfaya solicitaron una pensión a la JAE para perfeccionar su conocimiento sobre los bordados populares en Bélgica. Teniendo noticia de que se hallaba próxima una exposición de artes del hogar en Laecken, pretendían también incluir los bordados populares en la sección extranjera¹⁴. La pensión no les fue concedida en esta ocasión.

En junio de 1926, la exposición que habían organizado en 1924 fue llevada a la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid. Después se expuso en 1929 en Sevilla en la Exposición Iberoamericana, donde se le concedió la medalla de plata. En 1930 los bordados fueron expuestos en la Sociedad de Amigos del Arte, de Madrid y más tarde en la Exposición Nacional de Barcelona, donde obtuvo la medalla de oro. El Ministerio de Industria y Comercio, por su parte, también hizo llegar algunos ejemplares de aquella exposición a la Feria de Muestras de Tampa, en Estados Unidos, donde su labor fue elogiada y reconocida con la copa de plata¹⁵.

En un homenaje realizado por un grupo de personalidades segovianas a las hermanas Alfaya, en junio de 1930, por la labor realizada en reconocimiento a las labores segovianas, la profesora Concepción Alfaya agradecía la labor de las maestras segovianas por haber ayudado a extender la enseñanza del bordado segoviano en las escuelas (Figura 29).

13 La Libertad nº 1230, 5 de marzo de 1924.

14 Expediente personal de María de la Concepción Alfaya López. Archivo de la JAE 4-182.

15 MORENO YUSTE, Juan Manuel, 2019, p. 31.

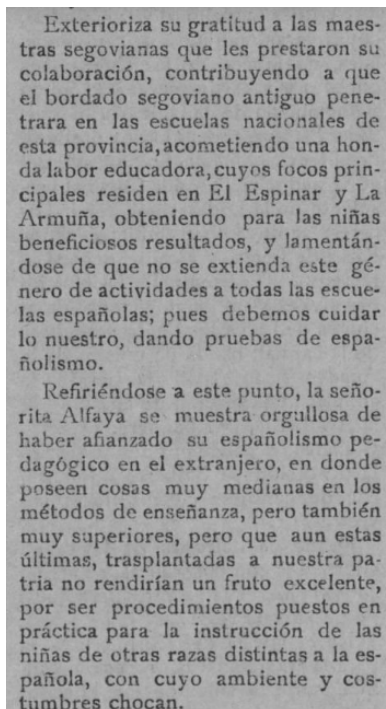


Figura 3

El banquete a las señoritas Alfaya

Nota. El Adelantado de Segovia nº7528, 20 de junio de 1930

Consecuencia de este recorrido apareció el libro *Datos para el estudio del arte popular español. Los bordados populares en Segovia*, declarada obra de mérito por Real Orden de 11 de diciembre de 1930 y que recibió informes favorables de las Academias de San Fernando y de la Historia por ser “única en España y de difícil semejanza en el extranjero”¹⁶. Las primeras palabras del libro se las dedicaban las hermanas Alfaya a tres referentes para ellas, Manuel Gómez Moreno, Rafael Altamira y Manuel Bartolomé Cossío.

Pero su trabajo de difusión del conocimiento no solo se materializó en la escritura del citado libro. M.^a de la Paz Alfaya era miembro en 1935 del Comité efectivo de la Asociación Española para la difusión de las Ciencias del Hogar, entidad que empezó su actividad en 1928 en la ESM y de la que llegó a ser vicepresidenta y responsable de la comisión de cursillos. La Asociación publicaba la revista mensual *Nuestros Hogares*, cuyo interés era instruir a las mujeres rurales y mejorar su formación espiritual, moral, económica y doméstica. En el número de noviembre de 1935 la inspectora escribía una columna en la que insistía en la necesidad de recuperar los bordados populares y llevarlos a la escuela, con el objetivo de que los niños conocieran estas manifestaciones artísticas que eran “vestigios del alma de un pueblo que tuvo en su vivir destellos de ingenio popular no superados por ningún otro”¹⁷. Buscaba recuperar el amor por la cultura popular y ensalzar el valor de la labor femenina en entornos rurales.

En 1935 solicitaron una pensión a la JAE para afianzar sus estudios sobre etnografía y folclore, en los que venían profundizando desde 1920. La inspectora había ampliado por entonces el estudio del arte popular a gran parte de las provincias españolas y pretendía aprovechar los aprendizajes en las escuelas de su zona, por ello, solicitaba una pensión de cuatro meses (dos a Italia y dos a Rumanía y Checoslovaquia), con el fin de estudiar lo hecho en este sentido en ambos países y su aplicación en la escuela¹⁸. La pensión le fue concedida, por Orden Ministerial 14 de julio de 1935¹⁹, aunque se desconoce si pudo disfrutarla.

Ruptura, represión y memoria

En los meses previos a la Guerra Civil, la inspectora se encontraba desarrollando sus funciones en la inspección educativa madrileña. En mayo de 1936 participaba en el acto de reapertura del grupo escolar Magdalena Fuentes en el distrito de La Latina²⁰. Nada hacía presagiar por entonces lo que ocurriría unos meses después.

El golpe de Estado sorprendió a las hermanas Alfaya en su residencia de Madrid, donde solían pasar las vaca-

16 «Expediente personal de M.^a Paz Alfaya López» JAE 4-183.

17 Revista *Nuestros Hogares*, 18 (1935), p. 9.

18 «Expediente personal de M.^a Paz Alfaya López» JAE 4-183.

19 Boletín Oficial del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes nº14, 1 de febrero de 1936.

20 La Libertad nº 5023, 7 de mayo de 1936.

ciones en familia²¹. El 12 de febrero de 1937, la inspectora era separada del servicio por decreto en la Gaceta de la República. Se desconocen cuáles fueron las causas de su separación recién iniciada la guerra y resulta sorprendente esta decisión, pues, como hemos podido observar, Maria de la Paz Alfaya participó de forma activa en el proyecto educativo republicano.

La inspectora también sufrió la depuración llevada a cabo por el gobierno franquista. Suspendida de servicio, por Orden de 30 de octubre de 1940 fue sancionada con traslado fuera de la provincia de Madrid —lugar en el que ejercía profesionalmente antes de la Guerra— e inhabilitada para el ejercicio de cargos directivos y de confianza. Se le acusaba de haber pertenecido a Izquierda Republicana, haber desempeñado cargos de confianza con el gobierno republicano, haber perseguido a maestros católicos, haber aplicado con celo las leyes sobre religión en las escuelas e incluso haber publicado el libro sobre los bordados populares en Segovia, jugando un papel importante en esta acusación los nombres que aparecían en la dedicatoria que abría el texto. A pesar de los informes favorables que presentó la inspectora, su sanción fue confirmada en 1942, siendo trasladada a Toledo, donde continuó su labor hasta la década de los cincuenta. De esta etapa poco se conoce, pues la prensa no recoge ninguna actividad de la inspectora en este periodo. Lo único que sabemos es que compartió despacho con otras inspectoras como Emilia González-Valdés Rodríguez, Pilar Claver Salas o Elena Rodríguez Pascual, algunas de ellas también trasladadas a este destino tras el proceso depurador franquista²².

En 1953 vuelve a iniciar su actividad pública en Madrid. En enero, la inspectora impartía una conferencia en el Instituto Femenino de Enseñanza Media Lope de Vega sobre “La iniciación al número y a la forma”, lo hacía en la misma sesión que otra compañera, Carmen Limón, que hablaba sobre el desenvolvimiento intelectual²³. A lo largo de este año participó en otros actos culturales, como el celebrado en el Centro Segoviano de Madrid con motivo de la séptima fiesta de la cultura, donde se le dedicaron, por parte de Albino Sanz, unas palabras de exaltación²⁴. También le dedicaron palabras de reconocimiento en la prensa en 1960, tanto a ella como a su hermana (por entonces ya fallecida), por su trabajo de investigación sobre los bordados segovianos²⁵. Lo hacía su compañero, el inspector Manrique de Lara en el periódico el ABC.

En 1962 varios inspectores, directores y maestros suplicaban que le fuera concedida la Orden de Alfonso X el Sabio en la categoría de Cruz por su admirable trayectoria. Era una profesional admirada y reconocida entre el colectivo educativo. Jubilada en enero de 1963, al homenaje de jubilación realizado meses más tarde asistieron más de doscientos representantes del Magisterio oficial y privado. Al acto, presidido por el teniente alcalde y concejal delegado de educación del ayuntamiento de Madrid, acudió David de Francisco Ayende, inspector-jefe del Ministerio de Educación Nacional, inspectores generales centrales y otras personalidades de reconocido prestigio²⁶.

Fallecería unos años más tarde de dejar su profesión, el 10 de noviembre de 1968, a la edad de setenta y cinco años²⁷. Casi sesenta años después, pocos han sido los reconocimientos realizados a la labor de esta inspectora, de la que solo se ha puesto en valor su obra sobre los bordados populares segovianos²⁸.

3. A modo de cierre... Hilos que permanecen

La trayectoria de M.^a de la Paz Alfaya puede leerse como un tejido en el que, a pesar de las rupturas, permanecen ciertos hilos de continuidad. Hilos que conectan su temprana apuesta por la renovación pedagógica con su defensa de una escuela activa, su compromiso con la infancia más vulnerable y su empeño en dignificar los saberes y las prácticas femeninas a través del arte popular.

Ni la guerra ni los procesos de depuración lograron deshacer por completo ese entramado. Aunque su carrera se vio interrumpida y en parte silenciada, muchos de los principios que guiaron su labor —la función social de la escuela, la formación del magisterio, la valorización de la cultura local— siguieron presentes, de forma más o menos visible, a lo largo de su vida profesional.

Recuperar hoy su figura supone, en última instancia, volver sobre esos hilos persistentes que atraviesan su biografía y que permiten entender no solo una trayectoria individual, sino también las continuidades de la historia educativa española del siglo XX. El compromiso de la inspectora con la función social de la escuela, especialmente en relación con la atención a la infancia vulnerable y la ampliación del acceso educativo, son principios que siguen siendo ejes fundamentales en la política educativa española actual. Asimismo, su concepción de la inspección como

21 El Adelantado nº4518, 4 de enero de 1924.

22 Anuario del maestro, 1 de enero de 1942.

23 Hoja Oficial del Lunes nº723, 26 de enero de 1953.

24 El Adelantado nº16353, 2 de julio de 1953.

25 El Adelantado nº 18275, 16 de agosto de 1960.

26 Pueblo nº 7357, 27 de abril de 1963.

27 Hoja del Lunes nº1546, 11 de noviembre de 1968.

28 El Diario de Ávila nº 34463, 15 de septiembre de 2005.

acompañamiento pedagógico más que como mero control administrativo anticipa modelos actuales de supervisión educativa centrados en el asesoramiento, la formación docente y la mejora continua de la práctica escolar (Romero y Esteban, 2025). Del mismo modo, la valoración del arte popular como recurso didáctico o la dignificación de las prácticas femeninas conectan con enfoques contemporáneos que reivindican la importancia del patrimonio local y legitiman las aportaciones de las mujeres a la educación y a la cultura. Son estas aportaciones las que nos permiten evidenciar la vigencia de su pensamiento pedagógico, así como su legado como un antecedente significativo de los debates actuales en el ámbito de la educación y la cultura.

Referencias

- Agulló Díaz C. (2023). El exilio interior de Leonor Serrano, Josefa Herrera y Ángela Sempere, tres inspectoras sancionadas en la dictadura primorriverista. *Historia y Memoria de la Educación*, 17, pp. 63–97.
- Aróstegui Plaza J. L., Robles Sanjuán V., García Gómez T., Barrios Ruano F., Colmenar Orzaes M. C., Rabazas Romero T., Subirats Bayego M. A., Villamor Manero P. (2013). La participación de las mujeres en la toma de decisiones: maestras, directoras e inspectoras en el sistema educativo español (1970–2002). En J. M. Sancho Gil, X. Giró Gràcia (Coords.), *Creando redes, estableciendo sinergias: la contribución de la investigación a la educación* (pp. 146–150).
- Cazorla-Granados F. J., García Baena R. M. (2019). María Victoria Díaz Riva, una pionera entre hombres. La inspectora-jefe de Educación de Málaga y Melilla. *Educa Nova*, 9, pp. 121–136.
- Cid Galant R. M. (2020). Antonia Ortiz Currais: A primeira inspectora de ensino primario en Galicia comprometida coa ensinanza e defensora da educación da muller. *Educa: Revista Galega do Ensino*, 80.
- Colmenar Orzaes M. C. (2011). Las inspectoras de educación en España en el último tercio del siglo XX. En P. Celada Perandones (Coord.), *Arte y oficio de enseñar. Dos siglos de perspectiva histórica* (Vol. 2, pp. 79–88).
- Flecha García C. (2018). La inspección de primera enseñanza en la España del primer tercio del siglo XX: Modelos, contextos y protagonistas. *Historia Caribe*, 13(33), pp. 179–216.
- García Baena R. M., Cazorla-Granados F. J. (2007). *Masonería y educación durante el franquismo: La “ilustre inspectora” M.ª Victoria Díaz Riva*. Universidad de Málaga.
- Gómez San Miguel E. (2017). *Inspectoras de primera enseñanza en el segundo tercio del siglo XX* (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid.
- López del Castillo M. T. (2003). *Defensoras de la educación de la mujer: Las primeras inspectoras escolares de Madrid (1861–1926)*. Dirección General de Ordenación Académica.
- Ortells Roca M., Artero Broch I. (2013). ¿Para qué sirven las inspectoras? Leonor Serrano: la pedagogía y/contra el poder. *Quaderns Digitals*, 76.
- Robles Sanjuán V. (2008). Feminismo y memoria educativa: las trayectorias profesionales de maestras, directoras e inspectoras en el sistema educativo español (1970–2001). En V.-M. Juan Borroy (Ed.), *Museos pedagógicos. La memoria recuperada* (pp. 109–115).
- Robles Sanjuán V., Agulló Díaz C. (2024). Las educadoras en la dictadura primorriverista: Nuevos enfoques y fuentes para su investigación. *Foro de Educación*, 22(1), 103–124.
- Robles Sanjuán V., Rabazas Romero T. (2023). Control y exilio interior de las educadoras en la dictadura de Primo de Rivera. *Historia y Memoria de la Educación*, 17, 29–61.
- Romero Ureña C., Esteban Frades S. (2025). La función de asesoramiento pedagógico de la inspección educativa: recorrido histórico legal. *Avances en Supervisión Educativa*, 44, 464–499.
- Sanz Simón C., Sonlleve Velasco M. (2025). La inspección de primera enseñanza en Ávila en la dictadura franquista: Un cuerpo al servicio del régimen. *Vegueta: Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 25(2), 1123–1147.
- Segura Soriano I. (2005). Leonor Serrano Pablo. Más allá de la escuela. En C. Flecha García (Ed.), *Retratos de maestras. De la Segunda República hasta nuestros días* (pp. 49–55). Cuadernos de Pedagogía.
- Sonlleve Velasco M., Sanz Simón C. (2021). Mujeres pensionadas por la Junta para la Ampliación de Estudios en Pedagogía (1907–1940): El caso de Castilla y León. *Tempo e Argumento*, 13(32), e0206.
- Sonlleve Velasco M., Sanz Simón C. (2022). Inspectoras de Primera Enseñanza en la provincia de Segovia (1900–1939): Una historia silenciada. *Investigaciones Históricas: Época Moderna y Contemporánea*, 42, 947–980.
- Vidorreta García M. C. (2021). M.ª Teresa López del Castillo, inspectora de educación e investigadora de la historia de la inspección (1928–). En J. L. Castán Esteban (Coord.), *Historias de vida de la inspección. Referentes en la historia de la educación española* (pp. 193–232).